

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL .....

Artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N° 156-2004-EF)

Ingresar año de la liquidación a requerimiento del cliente



HOJA DE LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Ingresar el código del contribuyente

Ingresar el apellidos y nombres del contribuyente

Ingresar el DNI o RUC del contribuyente

CODIGO DEL CONTRIBUYENTE	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DNI/ RUC
--------------------------	------------------------------------	----------

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	DNI
--	-----

Ingresar los datos del representante legal y DNI

DOMICILIO FISCAL

DISTRITO	UBICACIÓN			
	VIA	NRO.	DPTO.	MZ
				LT.

Ingresar datos del Domicilio fiscal del Contribuyente

AFECTACIÓN / EXONERACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE			
TOTAL PREDIOS	BASE IMPONIBLE INAFECTA / EXONERADA	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO ANUAL S/.

Se indica la cantidad de predios a declarar y la base imponible determinada del predio(s) a nombre del

CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

TRAMOS DE AUTOVALUO NUEVOS SOLES UIT	ALICUOTA	BASE IMPONIBLE POR TRAMOS	IMPUESTO ANUAL EN S/.
AÑO:			
Hasta 15 UIT	0.20%		
Mas de 15 y hasta 60 UIT	0.60%		
Mas 60 UIT	1.00%		

Cálculo en función a la base imponible según los tramos

CUOTA TRIMESTRAL	VENCIMIENTO	INSOLUTO	EMISIÓN	IMPORTE TOTAL
01	Ult. dia habil Febrero			
02	Ult. dia habil Mayo			
03	Ult. dia habil Agosto			
04	Ult. dia habil Noviembre			
CUOTA ANUAL	Ult. dia habil Febrero			

Formas de pago de acuerdo al TUO de la ley de tributación municipal

IMPORTANTE :

Recuerde, si se efectúa el pago al contado de todo el Impuesto Predial hasta el último día hábil del mes de febrero no esta suieto a la variacion del Indice de Precios al por Mayor

El monto mínimo del Impuesto Predial es el 0.6% de la UIT vigente en el año, según lo establecido en Art. 13 del TUO de la Ley de Tributación Municipal por D.S N° 156-2004-EF.